Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA
SAN MARTIN, META

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE SAN MARTIN, META

F I J A C I O N E N L I S T A

PROCESO	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE	GLORIA JANETH ESPAÑA TOVAR
EJECUTADO	JUAN CARLOS PAREDES MARTÍNEZ
MOTIVO	TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO POR PARTE DE LA EJECUTANTE (Archivo Nº 42 Carpeta Digital).

LA PRESENTE LISTA DE TRASLADO SE FIJA EN EL MICROSITIO DISPUESTO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL PARA LA SECRETARIA DE ESTE DESPACHO, POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA, HOY VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) HORA 7:30 A.M., CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTS. 108 Y NUMERAL 2º DEL ART. 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

SE DESFIJA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.) DE HOY VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), Y SE AGREGA AL EXPEDIENTE.

VENCE EL TRASLADO POR TRES 03 DÍAS, EL DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS 5:00 P. M.

JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS
Secretaria

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA
SAN MARTIN, META

Firmado Por:

Jenny Jonhanna Perdomo Vargas
Secretario
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
San Martin - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7de0410bee3d3e06f764e50a88adb937f8b18d49ebd0bcbae7ba03dc0d397472**
Documento generado en 26/10/2021 03:39:14 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica